



POSADAS, 19 APR 2023

VISTO: El Expediente S01:0003840/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1336/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$976.000, proveniente del CIN –Consejo Interuniversitario Nacional, destinado al financiamiento del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) –Convocatoria 2021, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2022.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 012/23, sugiriendo “Aprobar la Res. Rec. N° 1336/22 Incorporación de Fondos Presupuesto 2022 Becas CIN – Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2021 – Meses Noviembre y Diciembre/22 (\$976.000)”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 29 de Marzo de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1336/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 13 de Diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 014-23

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANIVERSARIO

1973 - 2023

sigamos creciendo